



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación RHCD-2026-100-E-UNC-DEC#FCM Dra. Olga Fernandez

VISTO:

La RHCD-2026-100-UNC-DEC#FCM, referente a la prórroga de la Sra. Prof. Dra. Olga Beatriz Fernández (Legajo N° 28727);

CONSIDERANDO:

- Que se deslizo un error involuntario en el Artículo 2° de la presente Resolución al consignar la fecha de inicio de la prórroga de la licencia sin goce de haberes;
- Lo establecido en el artículo 101° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19549;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Artículo 2° de la RHCD-2026-100-E-UNC-DEC#FCM referente a la prórroga de la Sra. Prof. Dra. Olga Beatriz Fernández (Legajo N° 28727), en donde dice: "...desde el 01/05/2026 .." deberá decir " ...desde el 01/04/2026..."

ARTÍCULO 2°: Registrar y Comunicar.

